

JUEVES, 31 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 250

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES CASTAÑEDA, PENAGOS, SANTA MARÍA DE CAYÓN Y SARO

CVE-2015-14142 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 2/2015.*

Conforme al artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, ha quedado automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario de aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 2/2015, de suplementos de crédito financiados mediante mayores ingresos y bajas de otras aplicaciones de gastos. Tras la aprobación de este expediente, y del número 1, de generación de créditos por ingresos, el estado de gastos del presupuesto presenta el siguiente resumen por capítulos:

— Capítulo 1: Consignación inicial, 175.542,70 euros; altas, 171.680,65 euros; y consignación actual, 347.223,35 euros.

— Capítulo 2: Consignación inicial, 373.433,25 euros; altas, 12.092,43 euros; y consignación actual, 385.525,68 euros.

— Capítulo 3: Consignación inicial, 4.100,00; altas, 1.500,00 euros; bajas, 1.500,00 euros; y consignación actual, 4.100,00 euros.

— Total presupuesto inicial, 553.075,95 euros, y total presupuesto actual, 736.849,03 euros.

Santa María de Cayón, 22 de diciembre de 2015.

El presidente,

Miguel Ángel Prieto Fernández.

2015/14142